

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2022 por la que se da publicidad de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 25 de febrero de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a instituciones sin fin de lucro y entidades locales gallegas, destinadas a la financiación de gastos corrientes derivados de la realización de festivales, ferias, muestras, ciclos y certámenes de artes escénicas y musicales de carácter aficionado, y se convocan para el año 2022 (Diario Oficial de Galicia número 47, de 9 de marzo).

El artículo 15.1 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, establece la obligatoriedad de la publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de las subvenciones concedidas, con expresión de la convocatoria, el programa y el crédito presupuestario a que se imputan, el beneficiario, la cantidad concedida y la finalidad o finalidades de la subvención. Asimismo, según el artículo 16 de la orden de convocatoria, esta resolución se notificará a los interesados conforme al artículo 17 de la orden y se publicará en el *Diario Oficial de Galicia* y en la página web oficial de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades: <https://www.cultura.gal>

RESUELVO:

Ordenar la publicación en el *Diario Oficial de Galicia* de las subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 10.40.432B.481.2, para instituciones sin fin de lucro, y 10.40.432B.460.0, para entidades locales gallegas, de «subvenciones a instituciones sin fin de lucro y entidades locales gallegas, destinadas a la financiación de gastos corrientes derivados de la realización de festivales, ferias, muestras, ciclos y certámenes de artes escénicas y musicales de carácter aficionado».

Santiago de Compostela, 25 de agosto de 2022

El conselleiro de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades
P.D. (Orden de 29.7.2022)

Manuel Vila López

Secretario general técnico de la Consellería de Cultura,
Educación, Formación Profesional y Universidades



ANEXO

Relación de entidades y proyectos subvencionados

I) Instituciones sin fin de lucro.

Nº de expediente	Entidad	NIF	Proyecto	Subvención
2022/003_Asoc	Asociación SonSistema	G01799535	Treme Terra-I Encontro del SoundSystem de A Terra Brava	3.000 €
2022/005_Asoc	Feteagal	G42784447	II Ciclo de teatro Amador gallego	2.000 €
2022/006_Asoc	Asociación de Gaiteros Galegos	G15208358	XXIX Muestra de instrumentos de música tradicional	2.000 €
2022/007_Asoc	Asociación Agrocuir da Ulloa	G27489855	Festival Agrocuir de A Ulloa	4.000 €
2022/010_Asoc	Centro Cultural Artístico e Recreativo de Valadares	G36617082	XXVIII Revoltallo de Música y Cultura Emergente	4.000 €
2022/014_Asoc	Asociación Cultural Ether	G27479682	Ether and Electronica Odyssey 5ª edición	3.000 €
2022/021_Asoc	Asociación G.C.D. O Submarino	G70466560	Frionrostro Festival de las lenguas 2022	3.000 €
2022/022_Asoc	Asociación Folclórica Colexiata do Sar	G15061070	Festival de folclore Folk en la orilla del Sar	3.000 €
2022/024_Asoc	Asociación O Soño de Lilith	G94133907	VI edición Mujeres creando	4.000 €
2022/026_Asoc	Lideiras Asociación Cultural	G67674598	Festival Pínic sesiones	2.000 €

II) Entidades locales gallegas.

Nº de expediente	Entidad	NIF	Proyecto	Subvención
2022/02_Conc	Ayuntamiento de Noia	P1505800A	XIII Festival de Jazz	4.000 €
2022/04_Conc	Ayuntamiento de Boborás	P3201400C	II Festival del circo y del humor	5.000 €
2022/05_Conc	Ayuntamiento de Catoira	P3601000G	XXIX Semana de Romería Viquinga 2021	3.000 €
2022/07_Conc	Ayuntamiento de Cangas	P3600800A	IX Aturuxos de la ría	3.000 €
2022/11_Conc	Ayuntamiento de Viveiro	P2706700H	Superarte 3	3.000 €
2022/18_Conc	Ayuntamiento de Chantada	P2701600E	Muestra de teatro Maruxa Villanueva	2.000 €

